

AYAHURCO S.A.
INFORME DE COMISARIO
Por los Estados Financieros
terminados al 31 de diciembre del 2009

CONTENIDO

- 1. Base Legal**
- 2. Antecedentes**
- 3. Contenido**
 - a. Cumplimiento de resoluciones**
 - b. Control interno**
 - c. Situación financiera y económica**
- 4. Conclusión**

A los Señores Accionistas

Pongo a su consideración el Informe de Comisario por el año 2009, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

1. Base Legal

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios.

La Junta General de Accionistas designa como comisario principal a la Lcda. Teresa Fustillos.

2. Antecedentes

AYAHURCO S.A., es una Compañía creada mediante resolución 3252 de la Superintendencia de Compañías del 07 de agosto de 2009, su razón social lo constituye la promoción, comercialización, distribución, producción, exportación e importación de bienes y servicios, provenientes del sector agrícola, comercial e industrial.

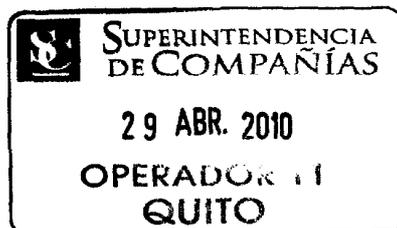
3. Contenido

a. Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Mi revisión de los estados financieros y de libros sociales de la Compañía, me permiten indicar que no han existido situaciones relevantes que ameritan su revelación.



b. Control Interno

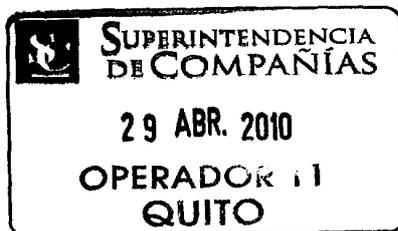
El control interno comprende el plan de procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la compañía, para proteger y resguardar sus activos, verificar su exactitud y confiabilidad de los datos contables. El control interno es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza permite tener la seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros.

Mi evaluación del sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

c. Situación financiera y económica

La composición del Balance General de los años 2008 y 2009 es la siguiente:

ESPINOSA PAEZ S.A.	AÑO 2009
ACTIVOS	21.287.57
Caja y bancos	387.99
Clientes	13.410.32
Activo fijo neto	1200.00
Otros activos	6.289.26
PASIVOS	
Proveedores	16.000.00
Otras cuentas por pagar	5.160.09
PATRIMONIO	127.48
Capital social	200.00
Pérdida del ejercicio	72.52



Los resultados del ejercicio en los años 2008 y 2009 se detallan a continuación:

AYAHURCO S.A.	AÑO 2009
Ingresos	82.052.00
Costos	82.124.60
Pérdida del ejercicio	-72.52

4. Conclusión

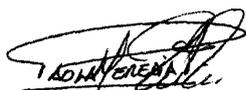
Durante el año 2009 se produjeron ingresos de USD 82.052, mismas que constituyen las ventas de los meses de octubre a diciembre, puesto AYAHURCO S.A. se creó en el mes de agosto de 2009 e inició sus actividades económicas en el mes de octubre del mismo año.

Adicionalmente, el rubro más importante dentro de los activos totales de la Compañía lo constituyen los clientes, mismos que son de efectividad al corto plazo y sobre los cuales no existe problema de incobrabilidad.

Bajo estas consideraciones de análisis puedo concluir en mi calidad de Comisario de la Compañía que de acuerdo a sus Estados Financieros es estable, presenta una solvencia adecuada para sustentar sus obligaciones.

Señores Accionistas por tanto, declaro haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Ing. Paola Heredia
Comisario

